

John Dewey, *Teoría de la Valoración*. Madrid: Siruela, 2008. 161 pp.

Durante las primeras décadas del siglo XX, positivistas y pragmatistas compartían la idea de que la ciencia era el único modelo de racionalidad. Ambas posiciones declaraban su fe en el método empírico como la única herramienta capaz de producir conocimiento significativo. Para los positivistas, lo anterior exigía una clara demarcación entre *juicios de hechos*, susceptibles de contrastación experimental, y *juicios de valor*, meras interjecciones emotivas sin contenido objetivo. Es en este contexto donde aparece la *Teoría de la valoración* de Dewey, publicada en 1939 en la *International encyclopedia of unified science*; v. 2, no. 4. Esta publicación desafía al positivismo acérrimo y aboga por una ampliación en el modo de considerar científicamente nuestras acciones y valoraciones.

Asumiendo el importante rol que tuvo el positivismo en el tratamiento de las dificultades producidas por la incorporación de presupuestos metafísicos en la teoría de la valoración, Dewey sostiene que la posición tomada por estos no ayuda a avanzar en el terreo de las ciencias humanas. Es por esta razón que en su *Teoría de la valoración* ofrece un modo de superar la distinción analítica entre hecho y valor, distinción que impedía aceptar la posibilidad de una ciencia de los valores. Para ello, el autor muestra con claridad que los juicios de valor pueden considerarse como juicios empíricos, es decir, como juicios capaces de sortear test experimentales del mismo modo como ocurre en las otras ciencias. La razón de lo anterior es que para Dewey “Las valoraciones son pautas de comportamiento empíricamente observables, y pueden ser estudiadas como tales” (p. 124).

Para desarrollar su *teoría*, Dewey construye una obra que se puede dividir en dos partes. En la primera de ella, compuesta por los capítulos I al VI, el autor propone aclarar “la confusión que aqueja al debate actual sobre el problema de la valoración” (p. 123). En este sentido, el capítulo que da inicio al libro tiene por objetivo ofrecer un repaso a la bibliografía actual sobre el tema. En esta revisión podemos encontrar posiciones que van desde que los valores no son sino “epítetos emocionales o meras interjecciones [...] hasta la creencia de que ciertos valores racionales *a priori*, necesarios y normalizados, son los principios de los que depende la validez del arte, la ciencia y la moral” (p. 12). Ahora bien, estas diferencias de opinión no se dan en esferas científicas como la astronomía o la física, ya que en ellas no encontramos expresiones que podríamos considerar equivalentes a hechos o concepciones de valor [*value-facts or conceptions*]. Con este punto, Dewey quiere mostrar la ya tradicional distinción entre la ciencia natural y las actividades que se dedican a los “asuntos humanos” (p. 13), posición que parte de la base de que la ciencia como disciplina se refiere solo a cuestiones de hecho y no a cuestiones de valor<sup>1</sup>. Dado lo anterior, cabe preguntarse si “son posibles las afirmaciones científicas sobre la dirección de

<sup>1</sup> Cf. Putnam, H (2002), *The Collapse of the Fact/Value Dichotomy and Other Essays*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

la conducta humana, acerca de cualesquiera situaciones en la que entre la idea del *debería*; y, en caso afirmativo, de qué género son y en qué fundamento se sostiene” (p. 14). En este sentido, Dewey sostiene que la eliminación de las concepciones de valor de la ciencia de fenómenos no humanos es relativamente reciente, ya que los ideales de *perfección* así como la creencia de en la presencia de *fin*es en la naturaleza era una opinión bastante común hasta el siglo XVII. En aquella época, sostiene el autor, no había necesidad ni lugar para ningún problema de valoración por *separado*, porque lo que ahora se llaman valores se entendían como algo incorporado íntegramente en la propia estructura del mundo.

Siguiendo con la revisión de los problemas que aquejan la teoría de la valoración, en el capítulo II, “La expresión de valor como interjección”, Dewey afirma que la tesis sostenida por el título de este apartado es la más extrema de todas. Para él, quienes sostienen esta tesis piensan que “las expresiones de valor no pueden ser constitutivas de proposiciones, esto es, de oraciones que afirmen o nieguen, porque son puramente interjectiva. Expresiones como <bueno>, <malo>, <correcto>, <incorrecto>, serían equivalentes en su naturaleza, a interjecciones; o a fenómenos como ruborizarse, sonreír, llorar o a estímulos para mover a otros a actuar de determinada manera [...] ni dicen ni enuncian nada, ni siquiera acerca de los sentimientos; se limitan a evidenciar o manifestar éstos” (p. 25). Dado lo anterior, Dewey afirma que para aquellos que promulgan este credo “es imposible disputar sobre cuestiones de valor, porque oraciones que no dicen o aseveran nada no pueden, *a fortiori*, ser incompatibles entre sí” (p. 27). En cambio, sostiene el autor, las expresiones de valor están involucradas con las relaciones comportamentales que tenemos entre nosotros. En este sentido, quizás las interjecciones no tienen en sí mismas la propiedad de ser enunciados con un contenido verificable, pero es posible pensar que las posibles acciones y modificaciones en los rumbos de acción que ellas producen sí los tengan. Por ejemplo, a partir de expresiones como “Fuego” o “Socorro” se podría predecir (y verificar): (i) que existe situación X que tendrá consecuencias perjudiciales, (ii) que la persona que profiere las expresiones no puede dominar la situación y (iii) que la situación mejoraría si se obtiene ayuda de otros. Las tres proposiciones son susceptibles de verificación mediante pruebas empíricas, “ya que las tres se refieren a cosas observables” (p. 37).

En el capítulo III, titulado “La valoración como agrado y desagrado”, Dewey analiza la estrecha relación existente entre la valoración y estos sentimientos. Un punto central de este capítulo es mostrar que para comprender la relación entre las valoraciones y el sentimiento de agrado, hay que entender a este último como una cuestión observable. En este sentido, Dewey critica las posiciones que tratan a los sentimientos de agrado y desagrado con independencia de sus contextos de acción real en el mundo, ya que solo en contextos determinados pueden sugerir proposiciones verificables respecto de lo que se quiere lograr para satisfacer al agente y producirle agrado, cito: “Es a través de observaciones del comportamiento como hay que determinar la existencia de valoraciones y su descripción [...] la observación de cuánta energía se gasta y durante cuánto tiempo permite prefiar justificadamente adjetivos calificativos como <ligera> y <grande> a una valoración dada” (p.44). Para Dewey, las proposiciones son susceptibles de verificación empírica porque “a través de esas observaciones se

descubre el nexo que existe entre un deseo determinado y las condiciones respecto a las cuales funciona” (p. 48).

Avanzando ya en la obra, aparecen con más claridad los ribetes pragmáticos de la teoría de Dewey respecto de la valoración. En el capítulo IV, “Proposiciones de evaluación”, el autor sostiene que dado que los deseos e intereses son actividades que se producen en el mundo, y que tienen efectos en el mundo, estos “son observables en sí mismos y en relación con sus efectos observados” (p. 53). Lo anterior permite a Dewey pensar en que nuestras valoraciones no tienen solamente una realidad mental, sino también una realidad factual, es decir, son hechos en el mundo y, al igual que cualquier otro acaecimiento, son susceptibles de análisis científico (p. 73). Para el autor, esta es la principal debilidad de las teorías actuales de la valoración, ya que estas “no hacen un análisis empírico de los deseos e intereses concretos tal cual éstos efectivamente existen” (p. 74). De esta manera, la observación de los resultados obtenidos, de las consecuencias efectivas en su coincidencia y diferencia con los fines previstos o contemplados, “proporciona así las condiciones mediante las cuales los deseos e intereses (y por tanto las valoraciones) maduran y se ponen a prueba” (p. 78).

Los últimos dos capítulos de esta primera parte de la *teoría* de Dewey son el desarrollo de un tema común, a saber, la vinculación entre los valores y la diada medio/fin. En el capítulo V, “Fines y valores”, señala que el principal problema de las teorías que relacionan el valor con el deseo y el interés, y que luego hacen una división tajante entre fines y medios, es “su falta de una investigación empírica de las condiciones efectivas en las que surgen y funcionan los deseos e intereses, y en las que los objetos-fines adquieren su verdadero contenido” (p. 83). En relación con lo anterior, Dewey reconoce que los deseos surgen cuando “algo no marcha” (p. 84), cuando hay una dificultad en una situación existente, y es esa ausencia la que produce el deseo. Lo central de este apartado es mostrar la conexión empírica entre fines y valores, que en cuanto posible y deseable, se levanta como criterio en la determinación y evaluación de nuestras acciones en el mundo. Así, dejando de lado las teorías mentalistas de la introspección y los supuestos metafísicos de fines en sí mismos, Dewey abre el paso a una teoría pragmática de la valoración.

En el siguiente capítulo, “El continuo de fines – medios”, se refuerzan dos aspectos centrales ya tratados en el libro, a saber, (i) no tiene sentido hablar de fin en sí mismo y (ii) la relación medio-fin siempre está determinada por un contexto pragmático de acción. A partir de lo anterior, Dewey cree que así como las ciencias naturales se consolidaron cuando dejaron de emplear la dialéctica de los conceptos abstractos para llegar a conclusiones sobre cuestiones existenciales, la teoría de las actividades y relaciones humanas (teoría de la valoración) alcanzará el camino seguro de la ciencia cuando aplique este proceder experimental, observable y verificable (p. 108).

Una vez realizado el análisis de los problemas que presentan las diferentes aproximaciones al tratamiento de las valoraciones y los juicios de valor, el autor pasa a la segunda parte de su trabajo. En el capítulo VII, “La teoría de la valoración como delineación de un programa”, señala que su *teoría* ha de entenderse solo como un proyecto, como una metodología, no como algo terminado. La razón de lo anterior es

que para Dewey una teoría efectiva de la valoración solo se podrá completar cuando se hayan indagado sistemáticamente las cosas que sostiene la relación de fines-medios y, junto a ello, se hayan aplicado los resultados a la formación de deseos y fines específicos en contextos reales de acción.

En su último capítulo “La valoración y las condiciones de la teoría social”, el autor invita a relacionar la teoría de la valoración con las ciencias sociales, en la medida en que éstas también serían capaces de referirse al comportamiento observable del hombre en comunidad (psicología y sociología). De este modo, Dewey abre la discusión en torno a los problemas de la valoración a otras ciencias de lo humano.

Para terminar, no me queda más que señalar que el interés por el problema de la valoración, es decir, el problema de la posibilidad de proposiciones genuinas y fundamentadas acerca de los propósitos, planes, medidas y políticas que influyen en la actividad humana, hace del trabajo de Dewey una obra central. Lo anterior se basa en que quienes nos dedicamos a este tipo de asuntos, a pesar de “cannot write a scientific book, the subject matter of which could be intrinsically sublime and above all other subject matters”<sup>2</sup>, al menos esperamos que nuestro discurso pueda ir más allá de contenidos oscuros e inescrutables.

PABLO AGUAYO W.  
Universidad de Chile  
UMCE  
profesoraguayo@gmail.com

<sup>2</sup> Wittgenstein, Ludwig (2006), “Lecture on Ethics”, en A. Kenny, ed., *The Wittgenstein reader*. Malden MA: Blackwell Pub; p. 253.